

BOLETIN 3884 DE REGISTROS

DEL 26 ABRIL DE 2015

PUBLICADO 27 ABRIL DE 2015

Para los efectos señalados en el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa que: Contra los actos de inscripción en el registro mercantil que aparecen relacionados en el presente boletín proceden los recursos de reposición y de apelación. Contra el acto que niega la apelación procede el recurso de queja. El recurso de reposición deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que ella confirme, aclare o revoque el respectivo acto de inscripción. El recurso de apelación deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que la Superintendencia de Industria y Comercio confirme, aclare o revoque el acto de inscripción expedido por la primera entidad. El recurso de queja deberá interponerse ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para que ella determine si es procedente o no el recurso de apelación que haya sido negado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Los recursos de reposición y apelación deberán interponerse por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a esta publicación. El recurso de queja deberá ser interpuesto por escrito dentro de los cinco días siguientes a la notificación del acto por medio del cual se resolvió negar el de apelación. Al escrito contentivo del recurso de queja deberá anexarse copia de la providencia negativa de la apelación. Los recursos deberán interponerse dentro del término legal, expresar las razones de la inconformidad, expresar el nombre y la dirección del recurrente y

relacionar cuando sea del caso las pruebas que pretendan hacerse valer. Adicionalmente, los recursos deberán presentarse personalmente por el interesado o por su representante o apoderado debidamente constituido. Sólo pueden ser apoderados los abogados en ejercicio para estos efectos

JUNTA DIRECTIVA 2014 - 2018

Representantes del sector privado

Principales	Suplentes						
GUILLERMO BOTERO NIETO	LEONOR SERRANO DE CAMARGO						
CONSIMEX S.A	CONSTRUCTORA LA SABANA Y SUMAPAZ SAS						
GONZALO SERRANO RODRÍGUEZ	JORGE ARNULFO PACHÓN						
IMPOFER S.A.S	CONSTRUCTORA PACHÓN PIÑEROS S.A.S						
JUAN DIEGO TRUJILLO MEJÍA	JUAN DAVID ANGEL BOTERO						
PIZANTEX S.A.	PELETERÍA ORIÓN SAS						
CARLOS AUGUSTO RAMÍREZ	HUGO FERNANDO GARCÍA						
OBRAS Y DISEÑOS S.A	MUEBLES Y PLÁSTICOS S.A.S						
JAIME ALFONSO MANTILLA GARCÍA	SANDRA NEIRA LIÉVANO						
AGROPECUARIA LA TRINIDAD DOS SAS	ORIÓN PROMOTORA S.A.S						
GONZALO ECHEVERRY GARZÓN	LUIS FERNANDO ANGEL MORENO						
TRANSPORTES VIGÍA S.A.S	COMERCIALIZADORA VIGÍA S.A.S						
JOSÉ BLACKBURN CORTÉS	MIGUEL ALBERTO PÉREZ						
LOS MORALES DE CASTILLA S.A.S	OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A						
FRANCISCO DURÁN CASAS	ARTURO CAMILO LIÉVANO LASERNA						
ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	JOYERÍA LIÉVANO S.A.S						

Representantes del gobierno nacional

Principales	Suplentes
WILLIAM PARRA DURAN	ALBERTO JACOBO FURMANSKI GOLDSTEIN
JUAN LUIS HERNANDEZ CELIS	JOSE ELIAS MELO ACOSTA

ENRIQUE VARGAS LLERAS

CARLOS ENRIQUE CAVALIER LOZANO

MARTIN JOSE CARRIZOSA CALLE MARIA PAULA DUQUE SAMPER

Miembros Honorarios

OSCAR PÉREZ GUTIÉRREZ

FRANCISCO MEJÍA VÉLEZ

REINALDO KLING BAUER

JORGE PERDOMO MARTÍNEZ

ENRIQUE STELLABATTI PONCE

Presidente Ejecutivo

MONICA DE GREIFF

Boletín 3884 de Registros

Del 26 de Abril al 26 de Abril de 2015

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Avenida el Dorado No. 68D 35

Conmutador: 3830300 - Telefax 3830690

Correo electrónico: www.ccb.org.co

Licencia 0992 de 1998 - Ministerio de Gobierno

INDICE

TRASLADOS	42
CASAS DE CAMBIO	43
CONTENIDO	44
RENOVACIONES	47
LIBROS DE REGISTROS	
A. Registro Mercantil	49
B.Registro Entidades sin ánimo de lucro	71

1. TRASLADOS

No existen traslados

2. CASAS DE CAMBIO

Según circular 10 de la Superintendencia de Industria y Comercio. Articulo 1.1.3. Publicación de la noticia mercantil, actividades propias de las casas de cambio, compradores y vendedores de Divisas. [Numeral 1.1.3 del Titulo VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio].

3. CONTENIDO

```
CONTENIDO
LIBRO I
De las capitulaciones matrimoniales y liquidaciones de sociedades conyugales
LIBRO II
De las incapacidades e inhabilidades
LIBRO III
Del concordato y la liquidación obligatoria
LIBRO IV
De las autorizaciones a menores de edad y revocaciones
LIBRO V
De la administración de los bienes del comerciante
LIBRO VI
De los establecimientos de comercio
LIBRO VII
De los libros
LIBRO VIII
De las medidas cautelares y demandas civiles
LIBRO IX
De las sociedades comerciales e instituciones financieras
LIBRO X
De la reserva de dominio
LIBRO XI
De la prenda sin tenencia
LIBRO XII
De la agencia comercial
LIBRO XIII
```

De las sociedades civiles

LIBRO XIV

De las empresas asociativas de trabajo

LIBRO XV

De los matriculados

LIBRO XVI

De las sociedades comerciales de hecho

LIBRO XVII

De los fondos de pensiones de jubilación e invalidez

LIBRO XVIII

De los acuerdos de reestructuración

LIBRO XIX

De las providencias jurisdiccionales y de los actos y documentos proferidos en desarrollo de los procesos de reorganización, adjudicación y liquidación judicial.

LIBRO XX.

De los contratos de fiducia mercantil

LIBRO XXI.

De la representación legal de las sucursales del Banco de la República LIBRO XXII.

Del Registro De Personas Naturales Y Jurídicas Que Ejerzan Las Actividades De Vendedores De Juegos De Suerte Y Azar

LIBRO I

De las personas jurídicas sin ánimo de lucro

LIBRO II

De los libros de las entidades sin animo de lucro

LIBRO III

Registro de la Economía Solidaria de las Entidades Sin Ánimo de Lucro LIBRO IV

De las Veedurías Ciudadanas de las Entidades Sin Ánimo de Lucro LIBRO V

Registro de las Entidades Extranjeras de Derecho Privado Sin Animo de Lucro

4. RENOVACIONES

4.1. PUBLICACION DE RENOVACIONES A: 26/04/2015

Matricula	Razon Social	Año	Valor				
02465319	AMN INVERSIONES SAS	2015	12,000,000				
02241974	ANABEOS S A S	2015	49,194,839				
02444996	AUTOSERVICIO LA TIENDA VOMR	2015	10,000,000				
01485219	BONILLA DIAZ JOSEFINA	2015	4,000,000				
01814767	BOTAS Y BOTINES TODOCUERO	2014	6,065,000				
01814767	BOTAS Y BOTINES TODOCUERO	2015	6,302,888				
01485222	CAMPO DE TEJO Y PIQUETEADERO LAS AGUILAS	2015	4,000,000				
02277597	CARRILLO CANTE OSCAR ENRIQUE	2015	900,000				
02254958	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PIMPONES 2015 PONTEVEDRA						
00894080	CORDERO URIBE E HIJOS S EN C CIVIL	2013	1,150,000				
00894080	CORDERO URIBE E HIJOS S EN C CIVIL	2014	1,150,000				
00894080	CORDERO URIBE E HIJOS S EN C CIVIL	2015	1,200,000				
S0033942	CORPORACION AGORA CREANDO CONCIENCIA	2015	48,812,874				
02097079	GUANACO	2015	1,900,000				
00989883	HULES Y CORDOBAN	2015	5,000,000				
02471412	INGENIO GLOBAL EMPRESARIAL SAS	2015	5,000,000				
01904113	INNENDESIGN	2015	1,900,000				
00986871	LEON BELTRAN ELGAR JOE	2015	15,500,000				
01481753	LITOANDINA E U	2015	10,000,000				
01904111	MALDONADO CASTAÑEDA JHON ALEXANDER	2015	2,500,000				
00866890	MARTINEZ DE PALACIOS LIRIAN	2014	6,065,000				
00866890	MARTINEZ DE PALACIOS LIRIAN	2015	6,302,888				
02075254	MEDICINA INTEGRAL AMBULATORIA (MIA LIFE) S.A.S	2015	10,000,000				
02463372	MEDICINA INTEGRAL AMBULATORIA MIA LIFE ADM	2015	10,000,000				
00989879	MOSQUERA FLOREZ MARIA DEL ROSARIO	2015	5,000,000				
02444993	MURILLO REY VILMA OMAIDA	2015	1,000,000				
02008523	NATURAL DENT ODONTOLOGOS	2015	1,000,000				
02312967	NONSTOPP ESTUDIO CREATIVO SAS	2015	20,000,000				
01786768	SIERRA MARTINEZ MARIA FERNANDA	2015	8,000,000				
01786769	SIERRAMAR FERRETERIA	2015	8,000,000				
01846981	SOLUCIONES LOGICAS YAYAN GAIA SAS	2015	719,869,758				

01211443	SPIN EVOLUTION LTDA	2015	213,474,359
02097526	TECNISERVICIOS LUNA DE PAPEL	2015	500,000
02097518	VILLAMIL NOVOA ADRIANA	2015	500,000
02282421	ZAMORA PINZON SAMUEL HUMBERTO	2015	3,720,000
02008518	ZULUAGA MOLANO EDNA PIEDAD	2015	2,000,000

5. LIBROS

5.1. LIBRO I [DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADESCONYUGALES]

5.2. LIBRO II [INCAPACIDADES E INHABILIDADES]

5.3. LIBRO III [DEL CONCORDATO Y LA LIQUIDACION OBLIGATORIA]

5.4. LIBRO IV [DE LAS AUTORIZACIONES A MENORES DE EDAD Y REVOCACIONES]

5.5. LIBRO V [DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL COMERCIANTE]

5.6. LIBRO VI [DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO]

5.7. LIBRO VII [DE LOS LIBROS]

5.8. LIBRO VIII [DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DEMANDAS CIVILES]

5.9. LIBRO IX [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS]

5.10. LIBRO X [DE LA RESERVA DE DOMINIO]

5.11. LIBRO XI [DE LA PRENDA SIN TENENCIA]

5.12. LIBRO XII [DE LA AGENCIA COMERCIAL]

5.13. LIBRO XIII [DE LAS SOCIEDADES CIVILES]

5.14. LIBRO XIV [DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO]

5.15. LIBRO XV [DE LOS MATRICULADOS]

5.16. LIBRO XVI [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES DE HECHO]

5.17. LIBRO XVII [DE LOS FONDOS DE PENSIONES DE JUBILACION E INVALIDEZ]

5.18. LIBRO XVIII [DE LOS ACUERDOS DE REESTRUCTURACION]

5.19. LIBRO XIX [DE LAS PROVIDENCIAS JURISDICCIONALES Y DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS PROFERIDOS EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE REORGANIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y LIQUIDACIÓN JUDICIAL.]

5.20. LIBRO XX [DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL]

5.21. LIBRO XXI [DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA]

5.22. LIBRO XXII [DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE EJERZAN LAS ACTIVIDADES DE VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR]

5.23. LIBRO I[DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO]

5.24. LIBRO II [DE LOS LIBROS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

5.25.	LIBRO	III[REGI	STRO D	E LA	ECONOMIA	SOLIDARIA	DE	LAS	ENTIDADES	SIN	ANIMO	DE	LUCRO]	

5.26. LIBRO IV[DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

5.27. LIBRO V[REGISTRO DE LAS ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO]